



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

058/16

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 AGO 2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando al Consejo Directivo el otorgamiento de Subsidio a favor de docentes pre inscriptos en el Plan de Formación Docente (PFD) Modalidad a distancia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, actuaciones obrantes en Expediente N° 044/2016 F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que por RHCD de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) se autorizó realizar el PFD Modalidad a distancia, sede: Catamarca, según RHCD 456/14 (Plan de estudios) a partir del mes de agosto de 2016.

Que la organización, desarrollo y supervisión del PFD corresponde a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la FCM de la UNC; y prevé arancelamiento para pre inscripción y cursado anual.

Que la formación estará a cargo de un Equipo Técnico-Docente del Área de Educación Continua y Acreditación Posgrado, bajo la dirección de la Sra. Prof. Médica Irma Attme de Ceballos.

Que la actividad académica de referencia, responde al PFD para profesores y auxiliares de esta Unidad Académica, impulsado desde el Decanato de la F.C.S. de la UNCA.

Que el PFD se fundamenta en la necesidad de fortalecer la calidad académica de los docentes de la Facultad en general, y en especial aquellos alcanzados por la Resolución del Consejo Superior de la UNCA N° 016/2015, referida al Acuerdo Paritario Docente de Nivel Particular del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del día 04 de agosto de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los docentes de esta Unidad Académica conforme al Anexo de la presente Resolución, tramitar la pre inscripción correspondiente en el Plan de Formación Docente-Modalidad a distancia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del mes de agosto de 2016, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- OTORGAR la suma de pesos Trescientos (\$300,00) a cada docente incluido en el Anexo del Artículo 1°, para la cumplimentar la pre inscripción al PFD de la FCM de la UNC.

F.Cs.S.
R.
E.
C.

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

058/16

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

05 AGO 2016

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la erogación resultante de lo autorizado y otorgado precedentemente al crédito presupuestario de la F.C.S. - Fuente 11, Función 4 Inciso 3 del Tesoro Nacional.

ARTICULO 4°.- SOLICITAR a la Secretaría Económico Financiera de la UNCA efectuar los trámites pertinentes para restituir a la F.C.S. el total de lo anticipado en el Artículo 3°, mediante transferencia Bancaria a la Cta. Cte. N° 46660.039/54 previa presentación de la facturas emitidas por la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud de la FCM de la UNC.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-

F.Cs.S.
R.
E.
C.

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

058/16

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

05 ABO 2016

ANEXO

	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO
01	AHUMADA, Celia María	25.928.153
02	ARAGON, Alicia Beatriz	16.283.234
03	ARAMBURU, Raúl Oscar	31.336.826
04	AREDES, Paola del Valle	31.691.496
05	AREDES, Rafael Antonio	11.366.316
06	AVELLANEDA, María Milagros	29.414.143
07	BRIZUELA DEL MORAL, Martin	28.309.849
08	BARRIONUEVO, Ana María	17.925.285
09	BEBRE, Rodolfo Emilio	23.561.584
10	CAROSELLA, Priscila Natalia	34.783.086
11	CIPPITELLI, María Eugenia	28.344.802
12	COVARRUBIA, Elena Edith	35.239.656
13	CORDOBA DIAZ, Juan Manuel	25.117.443
14	CUELLO, Franco Javier	26.433.314
15	DE LA ROSA, Patricia Gabriela	25.660.658
16	ELIZALDE, Daiana Elizabeth	32.282.468
17	ELIZONDO, Griselda Silvia	26.804.554
18	ESPINDOLA Lucas Ismael	32.681.067
19	ESPECHE, María Noelia	32.681.673
20	FACCIOTTI, María Guillermina	24.918.061
21	FREJENAL, Ana Cecilia	34.129.685
22	FRESCO, María José	35.153.351
23	GARCIA, Diego Gabriel	29.204.054
24	GUIANFRANCHI, Elisa Edith	32.282.242
25	HERRERA MOLINA, María Jaqueline	32.681.897
26	LAFOURCADE, Sabrina Sandra	34.019.385
27	LONCARIC YOVANOVICH, Fernando Darko	21.634.054
28	MACHADO NIETO, Alejandra Teresa	23.352.308
29	MELO GONZALEZ, María Gabriela	25.928.620
30	MIRANDA, Rita Paola	24.830.741
31	MOYANO, Patricia Liliana	14.058.513
32	PAEZ, Gimena Johanna	31.648.364

F.Cs.S.
E.
C.

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

058/16

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

05 ABO 2016

33	PARODI, Andrea Agustina	36.504.999
34	PISANI, Paola Beatriz	26.606.835
35	ROSSIANO, María Luisa	30.805.986
36	SALAS, Carlos Alberto	17.890.044
37	SENATORE MENA, Anabel	31.586.946
38	SPOSARI, Alejandra del Valle	24.473.458
39	SORIA, Claudia Cecilia	21.682.966
40	SOSA MOYA, Ana Gabriela	22.419.007
41	SOSA, Rosario del Carmen	26.290.796
42	TOMASSI, Carla Antonella	35.615.655
43	UBAID, Claudio Rodolfo	22.751.863
44	USQUEDA, Iris Yanela	28.198.229
45	VARGAS, Hugo Edgardo	30.033.124
46	VILLALBA, Mariela del Valle	28.995.142
47	VILLAGRA, Silvana Valeria	30.498.657



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

DR. OMAR BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD